



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 11 de diciembre de 2006 - Número 129 Página 3751 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 11 de diciembre de 2006

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | |
|--|----------|
| 01. Debate y votación de la moción Nº 66, subsiguiente a la interpelación Nº 76, relativa a razones para tardar más diez meses en resolver y abonar las subvenciones a las asociaciones juveniles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4200-0066]. | 3752 |
| 02. Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 130, relativa a garantía de financiación íntegra del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 524, de 02.12.2006). [6L/4300-0130]. | 3758 |
| 03. Interpelación Nº 77, relativa a motivos para ejecutar menos del 35 por 100 del programa de vivienda en el año 2005, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 516, de 21.11.2006). [6L/4100-0077]. | 3764 |
| 04. Pregunta Nº 510, relativa a exposición del acuerdo de concentración parcelaria de Polaciones, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 522, de 28.11.2006). [6L/5100-0510]. | Aplazada |
| 05. Pregunta Nº 511, relativa a exposición del acuerdo de concentración parcelaria de Carmona, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 522, de 28.11.2006). [6L/5100-0511]. | Aplazada |
| 06. Pregunta Nº 512, relativa a exposición del acuerdo de concentración parcelaria de Ruate, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 522, de 28.11.2006). [6L/5100-0512]. | Aplazada |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Según acuerdo adoptado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, las preguntas N° 510, 511 y 512 que figuran en los puntos 4, 5 y 6 del Orden del Día han sido aplazadas para la siguiente sesión plenaria, a solicitud del Gobierno.

Punto 1º del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la moción N° 66, subsiguiente a la Interpelación N° 76, relativa a razones para tardar más de diez meses en resolver y abonar las subvenciones a las asociaciones juveniles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 151.3 del mismo.

Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Dª María Isabel Urrutia por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy una moción subsiguiente a la interpelación que debatíamos el pasado día cuatro, por la que en el Grupo Parlamentario Popular nos interesábamos por las razones del Ejecutivo cántabro para tardar más de diez meses en pagar a las asociaciones juveniles, la cantidad de dinero correspondiente a las subvenciones.

Y decía en la Tribuna como recordarán sus Señorías, que era muy difícil debatir con la Sra. Gorostiaga. Difícil porque cuando se niega la mayor, todo lo demás es imposible.

Y a eso se dedicó la Sra. Consejera durante los escasos minutos que hizo uso de la palabra en esta Tribuna. A negar que no se hubieran pagado aún las subvenciones, a insultar al Grupo Parlamentario Popular. Según ella -y palabras textuales- somos nosotros los que enredamos y agrandamos los problemas de las asociaciones juveniles. Y a lo que se dedicó como siempre la Sra. Gorostiaga, es a, sin salirse del papel que lleva escrito, echar balones fuera negando la mayor, machaconamente y utilizando la manipulación y la mentira como base de sus explicaciones.

Y aunque no lo crean, cuesta acostumbrarse. Cuesta acostumbrarse a tener unos responsables políticos en el Gobierno que nunca contestan a nada y que se reinventan las historias para culpar siempre

a los demás de sus males, sin reconocer que se equivocan. Porque, lisa y llanamente, es lo que ha ocurrido en este caso. Una gestión nefasta por parte de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos y una incapacidad manifiesta para resolver esos problemas de gestión con suficiente celeridad han llevado a que quienes, al final, han pagado el pato hayan sido las asociaciones juveniles. Mal que le pese a la Sra. Gorostiaga y mas que lo intente disfrazar con insultos al Partido Popular.

Y miren, hoy van a ver sus Señorías con esta moción como el Partido Popular, además de tener una alternativa muy clara a la política de izquierdas de este Gobierno que también nos sigue quitando las vacas; una alternativa y una solución de futuro para que los problemas que se han dado este año, no se vuelvan a dar en el futuro.

Y por ello, proponemos soluciones dentro de nuestra moción que contiene dos propuestas de resolución diferentes.

Pero antes de seguir, quiero aclarar algo que la Sra. Gorostiaga afirmó la semana pasada, que ya lo ha hecho en varias ocasiones en este Parlamento y que utiliza cualquier intervención para decirlo pesadamente ya.

El lunes pasado, dijo que aprovechó su intervención para exponer que a lo que se ha dedicado el Grupo Parlamentario Popular en esta legislatura, y esta Diputada, es a denostar y a juzgar al Director de Juventud.

Y le tengo que decir dos cosas. La primera, es que el que se denigra a sí mismo todos los días es el propio Sr. Gil con su actitud y con su aptitud. Y no hace falta que los demás hablemos de él para denostarle. Y quien le juzga, no es esta humilde Diputada sino es y ha sido un Juez que le ha juzgado, sentenciado y condenado.

Y la segunda, tengo que decir que quien denigra a los cántabros es la Sra. Gorostiaga, su Director y su Gobierno. Porque hay que tener mucho cuajo para seguir manteniendo a este personaje en su cargo o para que se ventile tan grave situación con una simple bronca.

Aclarado este punto, dijo el otro día la Sra. Gorostiaga que nosotros no creíamos en el Consejo de la Juventud. No hace falta que la recuerde yo a la Sra. Gorostiaga que nosotros fuimos los impulsores, en este Parlamento, de la Ley del Consejo de la Juventud. Y que gracias al ánimo que existía cuando aquello en el Ejecutivo, el cual hoy no existe -me estoy refiriendo al ánimo- aquel Proyecto de Ley se aprobó por unanimidad y por consenso de este Parlamento. Pero igual es algo que la Sra. Gorostiaga no sabe porque cuando aquello no estaba en los

menesteres de la política regional.

La diferencia es que nosotros no utilizamos al Consejo de la Juventud como comisario político. Lo cual se les da muy bien a estos señores de la izquierda de Cantabria. Nosotros, hoy, al igual que el lunes pasado, hemos querido trasladar a este Parlamento un problema que el Gobierno de Cantabria tiene con las asociaciones juveniles, las que están y las que no están dentro del Consejo de la Juventud.

Y si tenemos que argumentar y utilizar los argumentos del Consejo de Juventud, lo hacemos. Porque en este caso como en otras muchas ocasiones, coincidimos con ellos.

Otra cosa distinta es que la Sra. Consejera quiera restar realidad a la denuncia del Consejo de Juventud para negar la eficacia de su Consejería.

Y miren, el Consejo de la Juventud, el pasado ocho de noviembre, lo dijo bien claro. Yo sé que estos argumentos a ustedes les van a sonar. Y dijo: "estamos en noviembre y las asociaciones juveniles no han cobrado las subvenciones de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Cantabria. Esta afirmación hace que el Consejo de la Juventud manifieste su más enérgica disconformidad con la gestión de la Dirección General de Juventud, en materia de adjudicación de estas subvenciones para las asociaciones juveniles. Ante este panorama – seguía diciendo el Consejo de la Juventud- convocó, el pasado día 26 de octubre, a todas las asociaciones miembros para debatir sobre posibles soluciones a la problemática que, año tras año, arrastra con el tema de las subvenciones".

Porque cuando otras Consejerías, Señorías, han llegado a tiempo de pagar las subvenciones, por qué la de Relaciones Institucionales no.

Miren, Señorías, nosotros hoy, el Partido Popular, les traemos una doble propuesta muy clara. Por un lado, les proponemos que para adelantar el tiempo en que las asociaciones juveniles cobren el dinero de las diferentes subvenciones, las Ordenes de ayuda se publiquen por parte de la Consejería competente, en el primer mes del año. Es decir, se publiquen en enero.

Y en segundo lugar, les proponemos que se agilicen los plazos exigidos por la Ley de Subvenciones y reflejados en el orden de convocatoria de ayudas, de tal forma que sea posible pagar el dinero a las asociaciones juveniles con la suficiente celeridad. Y de esta manera que las entidades no vean ahogados sus presupuestos por un injustificable retraso en el pago del dinero a las mismas como ha sucedido, aunque la Sra. Gorostiaga lo niegue, en este año 2006.

Por un lado que las asociaciones juveniles no se vean ahogadas por el impago, por parte del Gobierno, de un dinero con el que contaban para la realización de sus actividades.

Y por otro, para que se garantice, por parte del Ejecutivo, que este retraso en el pago de las subvenciones no se volverá a producir. Porque esta circunstancia disuade a muchas entidades juveniles de pedir ayudas y de realizar o afrontar gastos en equipamientos, ya que no pueden contar con el dinero.

Ésas son las consecuencias de un Gobierno que no cumple con sus obligaciones. Su obligación de ayudar y subvencionar las entidades juveniles para que realicen actividades. Porque lo que hay que subvencionar es la actividad que se hace en el año corriente y no la actividad del año siguiente. Y el retraso en las subvenciones da lugar al ahogamiento de las entidades que han sido beneficiarias.

Porque no se puede negar, más que insista la Sra. Gorostiaga, que siempre ahogará más a las asociaciones si se paga el dinero en diciembre que en julio, como hacían Gobiernos anteriores. Y si no se remiten ustedes al escrito que tiene el Gobierno encima de la mesa del Consejo de la Juventud en el que dejan muy claro todos estos puntos.

Y para nada puedo estar de acuerdo con el argumento que se esgrimía la semana pasada de que el 87 por ciento del dinero de las ayudas a las actividades estaban pagadas ya. Porque ese día no habían cobrado aún y les puedo asegurar que yo hablé con más del 13 por ciento restante de las asociaciones. Encantados estaríamos hoy de saber cuáles habían sido las asociaciones que a día de lunes pasado habían cobrado el dinero.

Por ello, nuestra Propuesta de Resolución es muy sencilla, tan sencilla y tan importante para el futuro de las subvenciones de las entidades juveniles que es imposible decir que no.

Porque lo que estamos pidiendo al Gobierno, que agilice los plazos de las subvenciones y en su mano está hacerlo. Y que publique las Órdenes en el primer mes del año y en sus manos está hacerlo.

Es cuestión de una decisión política, una decisión que si se toma, llevará un beneficio para las entidades juveniles y que no vean cómo cobran su dinero cuatro meses después de lo que lo esperaban.

Y una decisión política, que si no se adopta, demostrará que en Cantabria quien gobierna no está para defender los intereses de todos, sino que como demuestran todos los días ustedes, para defender los suyos propios.

Muy lejos de fomentar ustedes el asociacionismo, lo que hacen es no fomentarlo. Y miren, decía el otro día la Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, decía textualmente: "¿Saben cuántas asociaciones hay inscritas en el registro de la Dirección General de Juventud?. 183.

Y yo les digo, ¿saben cuántas asociaciones han pedido subvención?. Menos de la mitad, tan sólo

el 38 por ciento de las inscritas. Y claro, todavía ustedes se vanaglorian y se enorgullecen de estos datos.

Miren, hoy este Parlamento se tiene que pronunciar y lo debe hacer a favor de las entidades juveniles, y lo debe hacer buscando la solución de los problemas que el retraso en el pago de las subvenciones, está produciendo al tejido asociativo de nuestra Región.

La solución que propone el Partido Popular con esta moción es posible, es factible y sólo necesita el voto a favor de los Grupos que conforman este Parlamento para que sea realidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D^a. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Es especialmente reincidente la Sra. Diputada y Portavoz en materia de juventud del Partido Popular, en analizar la política del Gobierno con una lupa de aumento para detectar errores del Ejecutivo y lo hace, no con el ánimo de encauzar los problemas y dificultades que surgen en la dinámica diaria de la gestión de Gobierno, que desde luego surgen. Y tampoco lo hace con la intención de contribuir a mejorar la acción de Gobierno en materia de política juvenil.

No Señorías, una actitud positiva en esta Diputada es impensable, al menos hasta la fecha. Lo hemos comprobado a lo largo y ancho de la presente Legislatura, porque su finalidad es mucho más prosaica.

Crítica destructiva constante, ataques personales permanentes, traslado de mensajes maniqueos a la opinión pública de Cantabria y especialmente, muy especialmente a los jóvenes de esta Región; esas son sus señas de identidad.

En esta ocasión le ha tocado el turno a la tramitación administrativa de las diversas órdenes en materia de subvenciones, destinadas por esta Administración a la juventud de Cantabria.

Como siempre, de nada le sirvió a la Vicepresidenta del Gobierno explicarle los motivos y razones del retraso en el pago de unas ayudas demandadas por los colectivos juveniles, unas explicaciones detalladas y acordes con la interpelación que presentaba el Partido Popular y publicaba el Boletín Oficial del Parlamento.

Mire, es que a usted no le importaban las razones que desde esta Tribuna pudieran ofrecerle, sus motivaciones siempre han sido otras, poner en

solfa la política juvenil de este Gobierno, tener entretenidos a los medios de comunicación para dar la sensación que el Partido Popular permanece activo en una política de oposición que se pretende sustancial y seria.

Conseguir gruesos titulares de prensa, en definitiva, atacar, destruir y poner a los colectivos juveniles en contra de este Gobierno.

Mire, si esta Administración ha cometido un error, debidamente razonado y explicado en este Parlamento, lo cierto es que ya ha conseguido rectificarlo y encauzar la solución al mismo, tal y como procede en el ejercicio de una labor gubernativa responsable.

Ya sabemos que esa rectificación a usted no le vale, usted quiere continuar con el escarnio público de esta Administración, es su lema, "destruir para triunfar".

De una tramitación administrativa incorrecta, así lo reconocemos y no nos duelen prendas Señorías, porque si nos equivocamos rectificamos y nos disculpamos; pretende usted hacer un debate político sobre el modelo de política juvenil que defiende este Gobierno.

Y es ahí dónde se equivoca, y es por esa concepción dónde yerran y se pone en evidencia el Partido Popular de Cantabria. Porque mire Señoría, vamos a hablar de errores y de tipos de errores. Hay diferentes tipos de errores; hay errores derivados de la gestión de la acción activa, de la implicación directa en el desarrollo de programas y políticas dirigidas a aumentar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de esta tierra.

Y luego existen otro tipo de equivocaciones; los que se derivan de la inacción, el inmovilismo, el adocenamiento, la ausencia de un programa activo de gobierno, la comodidad de unos políticos con mentalidad de funcionarios.

Los primeros son subsanables, cuestan críticas, es verdad, generan malestar, titulares de prensa; incluso pueden restar cierta credibilidad a quien los comete. Pero tienen remedio, tienen remedio como este pago de las subvenciones juveniles, peor son los otros errores, Sra. Diputada, los que nos llevan a la paz de los cementerios, como recientemente decía el Consejero de Economía, los que nos sitúan en las últimas filas del progreso, nos impiden avanzar y nos acomodan.

Estos errores son sustanciales, son estructurales, son errores con resultado perjudicial a largo plazo. Es verdad que se ocultan, tardan en mostrarse al exterior, por ello no generan un coste político inmediato.

Son muy difíciles de erradicar sin el ejercicio de unas políticas diferentes, innovadoras y orientadas al progreso. Esos errores, al aplicarlos a la política juvenil sí que ahogan a nuestros jóvenes. Esos son

los errores que esta Administración ha evitado cometer a la hora de desarrollar su Plan de Gobierno para esta Legislatura. Una Administración que en un plazo corto de cuatro años, ha conseguido dar un vuelco a las políticas juveniles de nuestra Comunidad Autónoma.

Un Gobierno que ha triplicado medios y ha triplicado recursos de todo tipo orientados a la juventud, que ahora y solamente ahora, se siente protagonista directa de su futuro.

Una política juvenil que ha dado resultados, un modelo de acción pública orientado a los jóvenes de Cantabria que se sustenta sobre la base de su participación y su emancipación, sean del entorno de la ciudad o de nuestros pueblos. Los jóvenes lo palpan, lo detectan y se implican en las acciones del Gobierno.

Pues mire Sra. Diputada, los Grupos Socialista y Regionalista le vamos a brindar la oportunidad de que demuestren a esta Cámara si realmente le preocupan las asociaciones juveniles. Si realmente quiere resolver los problemas y tiene verdadero interés en dejar de aumentar el telescopio de la lupa, para encontrar la más mínima excusa para atacar la política de juventud de este Gobierno.

Veremos si realmente quiere ejercer una oposición constructiva o desea continuar con su estrategia de disparar contra todo lo que hace el Ejecutivo.

Le vamos a proponer, aquí y ahora, una enmienda transaccional a su propuesta de resolución y yo espero que la estudie con detenimiento, porque sin duda supone una voluntad del Gobierno por resolver situaciones sobrevenidas que afectan al movimiento asociativo juvenil. Con un único ánimo, con el ánimo de todos de mejorar la gestión política diaria, en beneficio de nuestros jóvenes.

Le voy a leer la enmienda transaccional punto por punto y luego se la voy a entregar al Presidente de la Cámara.

Primer punto. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a continuar promoviendo la participación y el asociacionismo juvenil, así como a seguir reconociendo el papel que desempeña el movimiento asociativo juvenil, con el fin de garantizar la participación de la juventud en los temas que son de su interés.

Dos. Publicar las Órdenes de subvenciones en el mes de enero de cada año, de tal forma que el necesario cumplimiento de los requisitos y plazos establecidos en la Ley de Subvenciones, no suponga una demora en la resolución y el abono de las subvenciones.

Y tercero. Agilizar en la medida de lo posible, los plazos establecidos en las Órdenes de subvenciones, así como establecer en colaboración con el Consejo de la Juventud de Cantabria y el

movimiento asociativo juvenil, todas aquellas acciones que puedan mejorar la gestión de las Órdenes de subvenciones.

Tienen la oportunidad de demostralo, Señorías, lo que les he dicho antes. Veremos a ver si lo hacen o no lo hacen.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Yo he pensado mucho como comenzar esta intervención, cómo decir todo lo que quiero decir sin parecer que estoy ofuscada por mi historia vital. Y digo esto, porque a nadie le es ajeno mi historia, que pasa por casi diez años de compromiso con el movimiento asociativo juvenil; principalmente con las Juventudes Socialistas, aunque también vinculada a otras organizaciones.

Y hoy, desde esta Tribuna, voy a aprovechar no sólo para defender nuestra postura, la del Grupo Parlamentario Socialista, sino para dejar algunas cosas claras a la Diputada del Grupo Popular. Y por qué no, también quiero saldar una deuda con los jóvenes pancarteros, los que se manifiestan y que tampoco le gustan a usted, Sra. Urrutia, para decirles que nuestro legítimo derecho constitucional de manifestación, lo sigan utilizando en cuantas causas crean justas.

Y esto yo lo digo, Sra. Urrutia, porque en cada intervención usted nos lo echa en cara; o nos habla de lo que ha pasado desde que la izquierda ha llegado al Gobierno. Y tenía muchas ganas de explicar qué ha pasado desde que la izquierda ha tomado las riendas de las políticas de juventud. Es más, le voy a recordar que hacía la derecha, que eso lo he padecido yo en primera persona y en cinco minutos yo no puedo resumirlo, pero cuando le esté a bien yo se lo cuento todo.

Mire, Sra. Urrutia, los pancarteros que nos manifestábamos en el JUVECANT 2002, lo hacíamos contra el desprecio que sentíamos porque el presupuesto exiguo, insuficiente, de unos 40 millones de pesetas, 240.000 euros, para promoción del asociacionismo, ese año el aumento de ese presupuesto había sido de 26 pesetas.

Y allí fuimos, algunos más de 26 jóvenes comprometidos, a mostrarle nuestra indignación. Y la diferencia ahora es que ha tenido que llegar la izquierda para que las políticas de juventud y, sobre todo, de promoción del asociacionismo y de la participación se tomaran en serio, que el aumento del presupuesto de la Dirección general de Juventud desde el 2003 al 2007 haya sido de 110 por ciento,

que para el año 2007, la Dirección general de Juventud vaya a destinar 830.000 euros para fomento de la participación y el asociacionismo.

Y le voy a decir más, el Consejo de la Juventud de Cantabria, ese organismo de participación en el que ustedes nunca han creído, Sra. Urrutia, que usted ha despreciado, acaba de despreciarle aquí mismo, que tenemos que escuchar que si le manipulamos, que si no es representativo, etc, en el año 2003 recibía del Gobierno Regional 101.000 euros.

Para este año, va a recibir, sumando los 400.000 euros que aporta la Dirección General de Juventud y el resto de proyectos que realiza en colaboración de otros departamentos, un total de 502.000 euros. Porque nosotros siempre hemos creído en el Consejo de la Juventud, da igual que estemos en la oposición o en el Gobierno, eso nos da igual, creemos en el organismo.

Y Sra. Urrutia, usted miente cuando dice que el Gobierno no ha hablado con las asociaciones o con el Consejo de la Juventud del retraso del pago en la subvenciones. El Director General mantiene un constante contacto y se ha hablado de este tema, faltaría más. Y miren, usted ha nombrado la reunión del Consejo de la Juventud del 26 de octubre, una reunión de la que yo puedo dar cuenta porque yo estuve en esa reunión y usted no. Y de esa reunión salió un documento con propuestas para intentar mejorar los procedimientos de subvenciones, documento trasladado a los Servicios Jurídicos de la Consejería para acreditar su viabilidad, con ustedes, con la derecha en la Dirección General de Juventud, ese documento iba a la papelera. Por tanto, otro ejemplo claro de lo que nos diferencia.

Y fíjese, Sra. Urrutia, todo lo que hemos mejorado con este Gobierno de izquierdas que con ustedes, con el Partido Popular, la crítica se respondía con una reducción de fondos para las asociaciones críticas al año siguiente y a mí eso no me lo puede negar porque eso lo he padecido yo. Y con la izquierda todo lo contrario porque por mucho que se empeñe en decir que somos sectarios, no es cierto y nosotros aceptamos la crítica y seguiremos apostando por fomentar el asociacionismo juvenil con más fondos y con más proyectos.

Ha cambiado mucho la historia desde que el PP gobernaba la Región. Fíjese como ha cambiado que una reivindicación histórica del movimiento asociativo juvenil como era tener una muestra de asociacionismo, ha tenido que venir la izquierda o el centro-izquierda para que las asociaciones juveniles desempeñen, ejecuten y evalúen su propia feria de asociaciones, Candinamia, en marzo la tercera edición.

Una muestra de la vitalidad del asociacionismo juvenil que con el Partido Popular estaba algo más que ahogado, Sra. Urrutia, estaba sufriendo día a día, a vida o muerte y ahora ha tenido que venir la izquierda y el asociacionismo se muestra más

vitalista. Y sí se han escrito más asociaciones, 61 asociaciones nuevas en tres años y pico.

Y mire, en el año 2003 cuando ustedes gobernaban, las asociaciones sólo podían recibir una subvención y gestiona un Gobierno de izquierdas y pone en marcha las subvenciones para contratación y pone en marcha las subvenciones para equipamiento de material informático, que no existía nada de eso hace menos de tres años, hace tres años no existía nada.

Pero, Sra. Urrutia, le voy a decir que ante tantas diferencias hoy le voy a mostrar alguna más que esta de verdad espero que la haga reflexionar.

Aquí tengo recogido casi todos los comunicados de Juventudes Socialistas en la anterior Legislatura, por supuesto del que ahora es nuestro Director General de Juventud, Raúl Gil, de otros miembros e incluso más. Y de todo lo que aquí se dice, por supuesto me reafirmo y es más, lo más importante, yo he revisado este fin de semana estas notas con miedo a pensar que en algún momento nosotros habríamos sido maleducados, que nuestras formas pudieron ser inapropiadas e insultantes o con ataques personales. Y nada de eso he encontrado y no podía ser de otra manera y aquí lo que tiene son descalificaciones políticas duras, durísimas, las que quiera pero ataques personales, malas formas, falta de educación ninguna y revísese lo suyo, Sra. Urrutia, se haría un favor.

Porque a mí me gustaría, de verdad, que algún día usted subiese a esta Tribuna y pudiese decir lo que yo acabo de decir, porque a día de hoy no lo puede decir.

Pero es joven y está a tiempo. Igual creo que está a tiempo para que lleguemos a un consenso. Creemos que con la enmienda transaccional que presentamos podemos llegar a él. Introducimos un reconocimiento explícito de la labor del asociacionismo juvenil. Probaremos continuar promoviendo la participación juvenil, a seguir estableciendo colaboración con el Consejo de la Juventud y las entidades juveniles, en todas aquellas acciones que puedan mejorar la gestión en las Órdenes de subvención.

Y ahora usted Sra. Urrutia tiene la palabra, hoy pese a todo lo dicho podemos encontrar puntos de encuentro y por nosotros no va a quedar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D^a. Isabel Urrutia.

La enmienda transaccional que se ha presentado, solamente podrá ser admitida a trámite si ningún Grupo se opone, según el artículo 114.3 del Reglamento.

Sí, tiene la palabra D^a. Isabel Urrutia.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí, tiene la palabra Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: El artículo 161 del Reglamento dice que sólo se podrán presentar enmiendas a una proposición no de Ley hasta las catorce horas del día anterior al debate. Y eso lo dice textualmente en el apartado que corresponde a las proposiciones no de Ley.

Por lo tanto, yo creo que no se pueden acoger al artículo 114.3 porque se refiere a otras cosas pero no a las proposiciones no de Ley, porque las proposiciones no de Ley lo dice taxativamente.

Porque dice además y el artículo 114.3 dice: "Durante el debate, la Presidencia podrá emitir enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales. Sólo podrán admitirse a trámite enmiendas de transacción entre las ya presentadas y el texto del Dictamen –o sea que en ningún momento se refieren a una proposición no de Ley- cuando ningún Grupo Parlamentario se oponga a su admisión y éste comporte la retirada de las enmiendas respecto de la que se transige".

Es decir, este artículo no se corresponde para nada con las proposiciones no de Ley, porque habla del Dictamen, aquí no ha habido ningún Dictamen.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Es cierto lo que nos ha leído del Reglamento el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero no es menos cierto que hay una práctica parlamentaria, de que si todos los Grupos Parlamentarios admiten la enmienda transaccional, se somete a la consideración del Pleno.

Incluso en estos antecedentes, incluso hemos llegado en algunos Plenos a conceder un receso en el propio Pleno, para llegar incluso al acuerdo de esa enmienda transaccional. Por lo tanto, que me diga el Grupo Parlamentario Popular si se admite a trámite la enmienda o no y nada más.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No Sr. Presidente.

La práctica parlamentaria dice que efectivamente enmiendas transaccionales se pueden plantear pero cuando hay otra enmienda, el tema es que no hay enmienda. Por lo tanto, si no hay enmienda no se puede transaccionar nada con una cosa que no haya enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Bien, yo le ruego cual es su...; vamos agradezco cuál es su oposición, pero mire existe esa práctica parlamentaria que si hay acuerdo entre los tres Grupos Parlamentarios, si hay acuerdo se somete a consideración la enmienda transaccional, si no hay acuerdo...

En cualquier caso la proponente tiene que manifestar si acepta la enmienda o no.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: El proponente es el Grupo Parlamentario, no soy yo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dígame Sra. Diputada si acepta...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular está hablando.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Miren, no voy a conceder más la palabra, ya sabemos cuáles son las posiciones. La interpretación del Reglamento le corresponde al Presidente, díganme ustedes sencillamente si admiten a trámite la enmienda o no la admiten a trámite, nada más.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

No la admitimos a trámite, y no la admitimos por una sencilla razón, porque...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Un momento Sra. Diputada, un momento que la voy a conceder la palabra.

Tiene usted la palabra. Puede iniciar su intervención Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

Pues miren Señorías, otra vez más demuestran ustedes que es imposible debatir con ustedes y además de ser imposible debatir con ustedes, es imposible porque si leen la propuesta que ustedes nos han intentado presentar, ninguneando lo que dice el Reglamento del Parlamento o intentando hacer una trampa a lo que dice el Reglamento del Parlamento; verán que dice exactamente lo mismo, lo mismo que la propuesta del Partido Popular a excepción de seguir haciendo la pelota al Gobierno de Cantabria, que es el apartado número 1 de su propuesta de resolución.

Pero miren, como aquí lo que debatíamos no era algo que ustedes han inventado al final para poder votar en contra de la propuesta del Partido Popular con una excusa inventada, les voy a decir que a lo que han dicho ustedes.. Y mire, Sra. Carrasco, se lo tengo que decir así de claro, no voy a entrar absolutamente a nada de lo que ha dicho usted. Y sabe por qué no voy a entrar, porque yo aquí no he venido a hablar ni de usted ni de mí. Hemos venido a hablar de una situación que se ha dado con las entidades juveniles en esta Región. Y yo no voy a venderme que es a lo que se ha dedicado usted aquí, se ha dedicado, durante cinco minutos, a venderse a sí misma, lo maja que es, lo bien que lo hace y como defiende usted a los jóvenes.

Pues mire, si usted tuviera un mínimo de responsabilidad -no la voy a decir nada- hubiera salido desde el mes de septiembre que las asociaciones juveniles tenían que haber cobrado el dinero, hubiera salido como responsable política de una asociación regional de esta Comunidad Autónoma a decir que el Gobierno no pagaba las asociaciones y hoy lo que ha hecho es subir a esta Tribuna y tener la cara de decir que el Gobierno lo está haciendo todo genial, que lo ha hecho muy bien y quien tiene la culpa es quien está sentado ahí que es el Grupo Parlamentario Popular. Mucha cara la suya, Sra. Carrasco.

Y a usted, Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, la verdad es que yo, la semana pasada, sí que tuve que utilizar la lupa de aumento y utilizar el telescopio y su lupa para ver si le encontraba a usted en algún resquicio de este Pleno porque, mientras se debatía aquí el tema de La Verde y de Camargo, pues nos costó mucho a usted venirla a ver como defendía los intereses de los vecinos de Camargo, sin embargo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, Sra. Diputada.

Vayamos a la cuestión.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: En la cuestión estoy, Sr. Presidente.

Y veo que usted se enteró muy bien de lo que dijo la Sra. Gorostiaga la semana pasada, Diario de Sesiones, pero no la oyó en vivo, como echó balones fuera de lo que realmente eran las propuestas y lo que realmente le venimos a pedir y a preguntar aquí el Grupo Parlamentario Popular.

Pero miren, por lo que se ve hay determinados responsables que no pueden hacer frente a sus errores, pese a lo que ustedes han dicho aquí. Y miren, ¿qué tienen ustedes en contra de que las órdenes de subvenciones se publiquen en el mes de enero? No ven ustedes a su Gobierno capaz de hacerlo. Y ¿qué tiene ustedes en contra de que el Gobierno acelere los trámites y los plazos y lo haga siempre dentro de la ley, para que las asociaciones juveniles puedan tener en su mano el dinero cuando verdaderamente lo requieren y no cuando ustedes les de la gana? Pero mire, como siempre ustedes prefieren poner un velo a todas sus ineficacias, da igual quien sea en este caso, a quien se lleven ustedes por delante, el hecho es que ustedes nunca reconocerán que se equivocan y si no reconocen esto difícil será que busquen una solución.

Hoy como siempre, con su actitud, alguien pierde y en este caso son las entidades juveniles que prestan servicios a la juventud. El día que ustedes dejen de ver las subvenciones como la compra de voluntades y el reparto clientelar del dinero público, habrán entendido que hay otra forma de gobernar y no es nada que tenga que ver con la que hacen ustedes.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Resultado?.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor diecisiete, votos en contra diecinueve, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, diecinueve en contra, queda rechazada la moción.

Pasamos al segundo punto del Orden del día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de ley nº 130, relativa a garantía de financiación íntegra del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento.

Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados. Faltan apenas cinco meses para la conclusión de la presente Legislatura y estamos en condiciones de pedir unos y de rendir otros cuentas y responsabilidades con arreglo a los propios hechos.

Cuentas y responsabilidades en relación con una de las cuestiones de mayor trascendencia para nuestra Comunidad Autónoma como es el Plan Director del Hospital Valdecilla.

Saben ustedes que en el Partido Popular estamos seriamente preocupados por el futuro del Hospital y el actual discurrir de su Plan Director. Estamos preocupados por la gestión de este Gobierno al frente del Hospital y estamos preocupados por las consecuencias que lo uno y lo otro han empezado a tener sobre los ciudadanos.

Si hablamos de plazos, todos conocemos la situación. Estamos en presencia del más grave incumplimiento de este Gobierno para con Cantabria y todos los cántabros. Han incumplido ustedes las previsiones marcadas por el anterior ejecutivo, han incumplido los plazos establecidos en el convenio firmado con el Estado y en el Plan Director. Han incumplido, además, ese contrato suscrito entre el Gobierno y la ciudadanía, llamado Plan de Gobernanza, y merced a su gestión, una gran obra

que debiera haber finalizado en abril de 2007, lo hará, en el mejor de los casos, a finales de 2010.

Las consecuencias de esta legislatura perdida también las conocemos todas, Señorías. Cuatro años de retraso en las obras del Plan Director que amenazan la proyección de futuro y competitividad de un gran Hospital que pretende seguir siendo de referencia nacional.

Cuatro años más de obras en el Plan Director que echan por tierra la necesaria motivación y confianza social y profesional entorno a un proyecto asistencial de esta envergadura.

Cuatro años más de obras que afectan a las condiciones diarias del trabajo de nuestros profesionales y a la calidad de la asistencia que reciben nuestros pacientes. Y cuatro años más de obras, que si por todo esto fuera poco, amenazan ahora al bolsillo de todos los ciudadanos.

Y es que la caótica gestión de este Gobierno al frente de Valdecilla ya ha comenzado a pasar factura a los cántabros. Factura en términos de salud y factura en términos económicos como consecuencia de una gravísima desviación del gasto en la ejecución del proyecto.

Porque con el Plan Director de Valdecilla ha ocurrido, señoras y señores Diputados, lo que ocurre siempre allí donde gobierna la izquierda que los compromisos no se cumplen y las obras no se acaban, pero el dinero sí.

Y precisamente de esto es de lo que queremos hablar esta tarde. Partamos de los casi 206 millones de euros que le Gobierno de Martínez Sieso consiguió del Gobierno Central para la financiación íntegra del nuevo Valdecilla, porque eso es lo que el actual Gobierno encontró sobre la mesa: un Plan Director aprobado, un convenio suscrito con el Estado por importe de 35.000 millones de las antiguas pesetas para su completa financiación y unas obras en ejecución.

¿Y cuál es la situación actual? Pues miren, que a 30 de septiembre de 2006, el Gobierno de Cantabria se había gastado 185 millones de euros, es decir, el 90 por ciento del Plan Director, cuando aún no se ha finalizado ni puesto en funcionamiento la fase I y II del Hospital y ni tan siquiera se ha comenzado la fase III.

Es decir, ahora sí nos encontramos con un importantísimo desfase o desviación en los costes del proyecto, generado por la falta de previsión, de planificación, y la incapacidad de este Gobierno que ha disparado los tiempos de ejecución y los gastos del Plan Director.

Más de 32 millones de desfase en la Fase I, casi 6 millones y medio de desfase en la Fase II, un sobrecoste de 16 millones y medio de desfase en una Fase III que no ha comenzado, cuatro millones de euros en varios y más de cuatro millones de desfase

en equipamiento que no han hecho más de empezar.

Sumen, casi 64 millones de euros a 30 de septiembre de 2006; sesenta y cuatro millones de desfase que seguirá engordando si, tal y como viene ocurriendo, este Gobierno es incapaz de controlar.

Créanme que cuesta creer que con este balance el Director Gerente del Hospital y la propia Consejera continúen hoy en sus cargos al frente de los destinos de Valdecilla y de nuestra sanidad.

Sobre las razones del desfase, nada mejor que las recientes declaraciones de la Sra. Gorostiaga que como el grueso de la parte socialista del Gobierno está hoy ausente, no sé si ha echado a correr a Madrid para hablar de Valdecilla.

Pero me voy a remitir a las declaraciones de la Sra. Gorostiaga, fíjense: "Es lógico que el presupuesto haya quedado desajustado porque la financiación se pactó en 2002, hace muchos años". Decía la Sra. Gorostiaga.

Y tenía razón la Sra. Gorostiaga porque prolongar hasta 2010 unas obras que debían finalizar en el año 2006, se paga y se paga con el consiguiente encarecimiento del proyecto.

Es lógico el sobrecoste –continuaba diciendo la Sra. Vicepresidenta- Porque las diferentes fases han ido incluyendo actuaciones que han ido surgiendo. Efectivamente, la Sra. Gorostiaga volvía a tener razón. Porque el sobrecoste se debe a quienes han sido incapaces de tomarse en serio la labor de planificación y coordinación de las obras de este hospital y se han dejado llevar por los imprevistos y por lo que iba surgiendo.

Y ésa es la razón, Señorías y Señores Diputados, por la que un convenio que todas las fuerzas políticas sin excepción calificamos como bueno para Cantabria y que además fue motivo de envidias y reproches fuera de nuestra Comunidad Autónoma, y sino que se lo pregunten a los asturianos, se haya convertido hoy en un convenio totalmente insuficiente.

¿Cuál es la postura del Partido Popular hoy? Pues miren, la de siempre. La misma que nos hizo ser inflexibles en la negociación de las transferencias sanitarias y la misma que nos llevó a reivindicar con éxito del Estado la financiación del plan director y las garantías necesarias para mantener la referencia nacional de Valdecilla.

Por eso, no le pedimos al Gobierno nada más que aquello que los grupos políticos que hoy le sustentan exigieron al Partido Popular cuando gobernaba y el Partido Popular cumplió a plena satisfacción de todos. Porque el Gobierno de Cantabria está obligado, moral y políticamente, a exigir y garantizar del Gobierno de la nación, los fondos necesarios para la financiación íntegra del Plan Director del Hospital. Tan obligado como el anterior, o más si cabe, al haber sido precisamente

este Gobierno el causante de la actual situación.

Y por eso esta iniciativa. Por eso y porque desconfiamos de la capacidad de reivindicación de un Gobierno que hasta ahora no lo ha demostrado y que lleva cuatro años mareando la perdiz con Valdecilla.

¿Porque saben ustedes cuál fue la primera vez que los responsables políticos de esta Comunidad Autónoma hablan de un desfase en Valdecilla? Pues miren, en el mes de septiembre de 2003. Precisamente cuando no existía desfase alguno en las obras del plan director, pero sí una confusión colosal en el Gobierno, entorno al proyecto de Valdecilla, que hacía presagiar lo peor. El Gobierno se pone entonces la venda antes que la herida y empieza a avisar de lo que vendrá.

Nos dicen entonces, el Sr. Agudo; hoy también ausente; y la Sra. Quintana: que si el Estado no se hace cargo del desfase va a haber un problema muy serio, en términos presupuestarios. Nos alertan que si el desfase no se corta puede ser una losa para el futuro de nuestra Región. Y nos advierten entonces que habrá que ir juntos a Madrid, a revisar el convenio para que Madrid se haga cargo del desfase. Ahí están los Diarios de Sesiones de esta casa, que como todos ustedes saben, no mienten.

Por su parte, la Sra. Gorostiaga, dice, el 23 de septiembre de 2003: que es intención del Ejecutivo ponerse en contacto de forma inmediata con el Ministerio de Economía. El 11 de octubre de ese mismo año, nos comunica: que el Consejo de Gobierno; ni más ni menos el Consejo de Gobierno; ha decidido entablar conversaciones con el Ministerio, para que se incrementen los 205 millones de euros con más financiación. Y el 18 de ese mismo mes, octubre de 2003, anunciaba que el Consejero, Agudo, ya había solicitado la pertinente reunión para reclamar los fondos.

Mientras, los Portavoces Socialista y Regionalista aquí presentes ambos, en aquella ocasión, pedían al Partido Popular apoyo ante la futura negociación. ¿Y qué pasó, Sres. del Gobierno? ¿Qué pasó? Yo les diré lo que pasó. Lo que pasó es que cuando el desfase comienza a ser una realidad en Cantabria, en Madrid ya no gobierna el Partido Popular. Lo que pasó es que en julio de 2004 viene la Ministra, Salgado, a Santander, para asegurar que no tiene confirmado y que no le consta ningún desfase presupuestario en Valdecilla. Y lo que pasó es que las conversaciones que iban a ser por acuerdo de Consejo de Gobierno de carácter inmediato se aplazan con la llegada de Zapatero y Solbes al poder, para cuando sea oportuno y necesario, según nos dijo la Sra. Quintana. Eso es que lo pasó. Que cuatro años después, el desfase generado por este Gobierno pretende descansar sobre el presupuesto de Cantabria y las espaldas de los cántabros.

Para evitarlo es para lo que hoy les pedimos su voto. Para evitarlo y de verdad para ahorrarles la vergüenza de hacer frente a sus propias declaraciones. Para que reivindiquen valientemente

como si en Madrid hubiera un Gobierno del Partido Popular y para que Cantabria no haya de cargar con esa losa que decía el Sr. Agudo, que amenaza seriamente nuestro sistema. Porque es la ausencia de reivindicación de este Gobierno, la que amenaza la sostenibilidad del sistema. Y no como dice la Sra. Gorostiaga, la negociación con los profesionales sanitarios. Que vaya a reivindicar el desfase a Madrid que eso sí amenaza la sostenibilidad del sistema sanitario en Cantabria y no negociar con los profesionales.

-Termino ya, Sr. Presidente- Diciendo que no se preocupen, porque el Partido Popular está aquí para impulsar, para sumarse y acompañarles en esa justa reivindicación, está aquí para ir juntos a Madrid, Sr. Berriolope, tal y como usted nos pedía por aquel entonces.

Solo les digo una cosa. No tienen tiempo que perder, porque tiempo es lo que ya no les queda. Espero que el próximo 28 de diciembre, Día de los Inocentes, fecha en la que nuestro Presidente Regional gusta de coger el taxi a Madrid para ir a visitar a su gran amigo, Zapatero, además de la maleta y de las anchoas que lleva en la maleta, meta la agenda con ese asunto que ponga: financiación Valdecilla. Y lo haga avalado además por la unanimidad de este Parlamento. Porque eso es el verdadero regionalismo y lo demás un cuento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Muguruza.

EL SR. MUGURUZA GALÁN: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Algunas de las afirmaciones realizadas por la Sra. Saenz de Buruaga son ciertas, pero solo a medias.

En su exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Popular, nos dice que fue un Gobierno del Partido Popular el que consiguió y garantizó la financiación íntegra del Plan Director, por un importe de 205 millones de euros, incluyendo la construcción del Hospital y su complejo equipamiento.

Pero eluden decir, se les olvida, aunque se lo haya recordado en múltiples ocasiones la Sra. Consejera, que en su presupuesto no tuvieron en cuenta la revaporización de los costes. Que cometieron el grave error de presupuestar muy por debajo de las necesidades previsibles y además considerando absurdamente dinero estable. Sí, Señores. El suyo era un presupuesto desajustado de la realidad y de las necesidades evidentes de Valdecilla. Lo que explicaría, en cualquier caso, el desfase del que habla Su Señoría.

Comparemos por ejemplo este presupuesto del

Partido Popular de 205 millones de euros, para Baldecillo, con los 388 millones presupuestados por el Partido Socialista, para el nuevo Hospital General de Toledo. Casi el doble de dinero para un Hospital con menos camas. El error de bulto, el perjuicio presupuestario contra Valdecilla es evidente.

Pero es que además ya se ha dicho en esta sala en varias ocasiones, que usted no contemplaron ciertos gastos necesarios que cualquier novato hubiese previsto. Como los 6 millones de euros que se precisan para la demolición de la Residencia General. No imprevistos como acaba de asegurar la Sra. Saenz de Buruaga. Tampoco se consideraron los 5 millones, para la ejecución de micro-pilotes que garantizara la seguridad de las obras. Ni consideraron los gastos de demolición de la central térmica. Ni la demolición de la lavandería. Ni la inclusión del ciclotrón. Ni las reparaciones continuas imprescindibles durante la ejecución de las obras, en los edificios colindantes. Si se pretende seguir prestando la asistencia médica como se está haciendo actualmente en Valdecilla.

Así que el Partido Popular, nos dice en su proposición no de ley: que recientemente se ha admitido la existencia de un desfase presupuestario. ¡Claro!, lógico. Dado que los 205 millones que ustedes presupuestaron eran a todas luces escasos para conseguir el Hospital que todos queremos, dotado de las infraestructuras adecuadas, la tecnología puntera y el nivel de excelencia adecuado y reclamado por todos.

Es necesario un sobreesfuerzo económico y humano, que es el que se ha propuesto conseguir nuestro Gobierno, sin regatear medios y sin prisa pero sin pausa. Resistiendo presiones interesadas en que el hospital se acabe mal, a costa del interés general, con tal de obtener determinados réditos mediáticos.

Así que se lo vuelvo a repetir. El Partido Popular comete una torpeza proclamando que existe un desfase de 60 millones de euros, porque toda la responsabilidad de este desfase les corresponde a ustedes.

Seguramente sería mucho pedir que del mismo modo que presentan una Proposición no de Ley con el único objetivo de recordar que fueron ustedes quienes negociaron el convenio para el Plan Director, asumieran también su corta previsión económica. Corta previsión económica, a todas luces insuficiente, para llevar a cabo el proyecto con garantías suficientes.

Y por lo demás –y se me va acabando el tiempo- no se preocupen Señorías; el Gobierno garantiza la culminación del conjunto de actuaciones que están transformando el actual hospital de Valdecilla en otro totalmente informatizado, con las tecnologías más avanzadas, conectado al conjunto del Sistema Cantabro de Salud y con el Sistema Nacional de Salud, también.

Con la mejor tecnología de vanguardia en

todos sus procesos asistenciales y todo ello, gestionando un Plan Director que supone la demolición y reconstrucción de todo el complejo hospitalario en un solo tiempo, del que a principios de 2007 –ya se le ha repetido muchas veces- estará ejecutado el 75 por ciento del total de esas obras.

Por todo ello, proponemos que efectivamente se insista al Gobierno Central en la necesidad de que Valdecilla mantenga la categoría de referente nacional, financiado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y utilizando, igualmente, los recursos públicos regionales necesarios para que el hospital siga siendo puntero en asistencia, docencia e investigación.

Sustituyendo, con estos argumentos que le acabo de decir, el texto de la resolución que ustedes han propuesto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Cavia.

EL SR. CAVIA FRAILE: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Antes de nada decirle, ya que ha echado usted en falta a la Sra. Gorostiaga, decirle que la Sra. Vicepresidenta se encuentra hoy en una gestión inherente a su responsabilidad de Gobierno y que en breve redundará en resultados muy positivos para la riqueza y el empleo en Cantabria.

Bien, Sra. Diputada, de nuevo mi Grupo reafirma hoy en este Pleno, ya tuvimos ocasión de hacerlo en sesiones anteriores, la confianza en que la actual Administración va a lograr, a través del Plan Director, el hospital que quieren los cántabros, el que siempre ha sido, un hospital de referencia, orgullo de todos los ciudadanos de Cantabria.

El Portavoz del Partido Regionalista ha dado cumplida explicación de las razones de lo que para ustedes son desfases presupuestarios, que en realidad no son otra cosa que imprevisiones y mala gestión del Gobierno anterior. Se ha dicho por activa y por pasiva: no había planificación, ustedes están refiriéndose ahora a iniciativas que se han ido tomando, parece ser que fruto de la improvisación. No había planificación, no había memoria económica, no había un proyecto sensato de hospital.

Fíjense, los datos que ha dado el representante del Partido Regionalista, el hospital de Toledo como aquí se ha dicho, como ha dicho el Sr. Muguruza, 380 millones. Y se trata de un hospital de nueva planta, no como el hospital Valdecilla. Baleares, 600 millones.

Todos los hospitales de la generación que se

llegó al compromiso por parte del Estado en el mismo tiempo, mínimo 380 millones. ¿Por qué Valdecilla, en su momento, se hizo la previsión que se hizo?

Pero no existe ninguna factura de salud como ha dicho usted, Sra. Diputada, porque es importante también explicar que el actual proceso de obras que se lleva a cabo, se realizan conviviendo con un hospital en plena actividad. Lo que supone una complejidad técnica de altísima repercusión, y esto es un hecho de extraordinaria importancia que ustedes obvian porque saben que es precisamente uno de los importantes motivos tanto de la mayor ralentización de las obras como del aumento de determinados costos.

Y se sigue actuando en toda la asistencia, en todas las intervenciones asistenciales incluso mejorando los datos del año anterior en intervenciones quirúrgicas, en ingresos, etc., etc.

A pesar de que el hospital se encuentra en un proceso de modernización y renovación, el prestigio de profesionalidad de Valdecilla ganado a través de altas cotas de calidad asistencial, investigación y especialización, sigue manteniéndose intacto tanto para los enfermos de Cantabria como del resto de Comunidades Autónomas que asisten a él.

El compromiso de este Gobierno, por tanto, es de transformar Valdecilla en un hospital del siglo XXI. Esto supone la reforma integral de sus infraestructuras, la modernización, la incorporación de las tecnologías de la información así como nuevas técnicas y equipamientos de vanguardia.

Además, en este proyecto del siglo XXI que este Gobierno asume con determinación, Valdecilla será un centro hospitalario de dimensiones humanas, accesible, cómodo y confortable cuyos edificios estarán específicamente diseñados para facilitar las nuevas modalidades asistenciales, la calidad y la calidez en la atención así como la actividad de los profesionales y trabajadores del centro.

El compromiso del Gobierno es igualmente decidido en el mantenimiento y la consolidación de la investigación científica y la docencia, lo que supone un elemento esencial de Valdecilla para que sea referencia nacional.

Así mismo, se desarrollará un modelo de dirección participada con objetivos y de la gestión clínica que irá en beneficio, reconocimiento y la mejora de los profesionales sanitarios.

Pero hay que reconocer, señoras y señores, que todo esto está dentro del ámbito del Sistema Nacional de Salud y está sufragado con fondos del Estado. Mi Grupo lo ha contemplado siempre de este modo en el convencimiento como he tenido ocasión de decir en ocasiones anteriores, de que el sistema público sanitario español es un auténtico patrimonio social de los españoles, ámbito en el cual el hospital Valdecilla ha tenido y debe seguir teniendo una gran importancia.

Es por lo que le invito al Partido proponente de la proposición no de ley, a que se sume a la enmienda de los Grupos que apoyan al Gobierno para que éste mantenga como hasta ahora, el nivel de relaciones y compromisos con el Gobierno de España para hacer efectivo que el hospital universitario Marqués de Valdecilla mantenga la categoría de referencia nacional y lo convierta en un hospital modelo en Europa. Porque la gran oportunidad, señoras y señores, es la de pasar a ser, en un futuro próximo, hospital de referencia europeo.

Para todo ello, debe estar financiado con cargo a los Presupuestos del Estado tal y como lo está siendo. Igualmente, instamos al Gobierno a que utilice los recursos públicos necesarios para que el hospital Valdecilla siga siendo puntero en asistencia, docencia, e investigación porque como es lógico y como deberá y como le corresponde hacer también al resto de Comunidades Autónomas, la actual situación descentralizada habilita y obliga a las diferentes Comunidades Autónomas a potenciar con sus propios recursos económicos los servicios que previamente se han transferido.

Termino, Sr. Presidente, señores del Partido Popular tienen una gran oportunidad también ustedes que es la de estar juntos con los Grupos proponentes de la enmienda y con todos los cántabros en el convencimiento de que Valdecilla no sólo va a seguir siendo lo que fue sino que va a mejorar notablemente a partir del importante proceso de transformación que está llevando a cabo. No vaya a ser que se trate, en realidad, no que a este Gobierno Valdecilla le viene grande como usted ha dicho, sino que no quieren aceptar y termino, Sr. Presidente, las magníficas previsiones existentes en contra de los compromisos ramplones y cicateros del Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que ya lo he entendido señores Portavoces, el proyecto, el compromiso y la obra son suyos y el desfase es del Partido Popular, ¿verdad?.

Ya, con ese cuento... haber donde van ustedes con ese cuento porque mire, hay muchas cosas que por mucho que ustedes se empeñen, hay muchas cosas imposibles de creer y que la gente crea. Es imposible de creer que con 35.000 millones de pesetas de los del 2002 no se pueda hacer un hospital digno en cualquier sitio de España, es imposible que se haya firmado un convenio con el Estado que compromete fondos de los Presupuestos Generales del Estado por cinco anualidades sin papeles, sin planos, sin memoria, sin expediente, es

imposible porque la Administración, y menos la del Estado, no funciona así.

Y es imposible que de lo mismo terminar un hospital de esta envergadura en 5 años que en 10. Un hospital de 35.000 millones en cinco años se convierte en no sé cuánto más en 10; y eso lo entiende cualquiera, no hace falta ser experto en nadie.

Pero de todas formas, yo no sé cómo ustedes tienen valor para salir aquí. ¿Ustedes quieren que yo les recuerde lo que ustedes dijeron del convenio en el año 2002? La Sra. Gorostiaga: buena noticia, extraordinaria para Cantabria, es una bienvenida, nos felicitamos. No, los asturianos no dicen nada de nosotros, sino que quieren uno igual para ellos; eso era la Sra. Gorostiaga.

Y lo de los señores regionalista pues mire, ya se lo voy a contar por escrito. Debate del Estado de la Región, 5 de junio de 2002, propuesta de resolución apoyada por el Sr. Revilla y el Partido Regionalista de Cantabria: "El Parlamento valora positivamente que el Gobierno de Cantabria haya conseguido 34.250 millones de pesetas para el Plan Director de Valdecilla e insta al mismo a que permanezca vigilante sobre el ritmo de las obras y estudie la posibilidad de acortarlas aún más." Porque era muy importante que no se dispararan los tiempos y que no se dispararan los costes.

Y en relación a las causas pues sólo los puedo poner algunos ejemplos. ¿Saben el tiempo que ha transcurrido desde que ustedes inician los trámites de la III Fase hasta que va a iniciar la obra? Dos años y medio, ¿pero ustedes se creen que aquí se puede hacer un hospital?.

¿Saben ustedes cuántos reformados y complementarios han aprobado a sus propios planes? Pues tres, cuatro, cinco, ya no tengo memoria.

¿Saben el tiempo que han tardado en darse cuenta que para coordinar las obras de la Fase I y de la Fase II, hechas por empresas distintas, había que hacer algo? Pues más de un año y medio que es lo han tardado en contratar un seguimiento y un control.

¡Pero qué se va a esperar de un Gobierno que en cuatro años no ha sido capaz más que licitar cuatro centros de salud, los cuatro que nos prometió! Cómo va a ser Valdecilla y qué va a explicar de Valdecilla.

Y en cuanto a su enmienda, hay que decir que hay que ver el trabajo que se han tomado para escapar de un texto tan claro y tan contundente y ni tan siquiera nombrar las obras y la financiación del Plan Director.

Hablan ustedes de mantener el nivel de compromisos con el Gobierno de España para hacer efectivo el hospital de Valdecilla. ¿Pero saben ustedes cuál es el nivel de compromisos actual con

cargo a los Presupuestos Generales del Estado? Doscientos seis millones de euros, el convenio que está firmado y cumplido.

Para decir eso no hace falta presentar nada tan pomposo y, en cambio, instan al Gobierno de la Región a que utilice los recursos públicos regionales necesarios para que el hospital siga siendo puntero en asistencia, docencia e investigación.

Por supuesto, señoras y señores Diputados, que habrá que poner recursos públicos regionales en Valdecilla, pero no para financiar, Sr. Berriolope, unas obras de un Plan Director que ya estaba y debe continuar estando financiando íntegramente por el Estado. Porque Valdecilla es un proyecto de Estado y era un proyecto de Estado.

Miren, su enmienda pretende -y con esto termino Sr. Presidente- eludir la reivindicación. Su enmienda pretende no comprometer en ningún caso a Madrid y pretende dejar las cosas como están. Que sea el Gobierno de Cantabria y los cántabros los que carguemos con el desfase.

Pero les vamos a dar una nueva oportunidad de demostrar lo contrario, porque Valdecilla, esa institución sanitaria emblemática que la gente quiere y la gente respeta en esta tierra y fuera de esta tierra, bien la merece, no porque seamos buenos sino porque Valdecilla la merece.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Merece la generosidad de todos y merece un respaldo y necesita un respaldo unánime de esta Cámara.

Y yo como si puedo, les voy a plantear hoy una transaccional, -Sí puedo porque ustedes han presentado una enmienda a mi proposición no de Ley o a la de mi Grupo Parlamentario, mejor dicho-, consistente en mantener la propuesta de resolución del Grupo Popular, la financiación íntegra del desfase y la financiación íntegra del Plan Director que se exija al Estado. Y añadir o sumar a continuación los dos puntos de la propuesta del Grupo Socialista-Regionalista.

Fíjense qué fácil, aceptamos su texto, aceptamos su enmienda, siempre y cuando vaya por delante y sin ningún género de duda la exigencia a Madrid de los fondos necesarios para la financiación íntegra del hospital.

Veremos qué les impide decir ahora que sí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Bien, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Gracias.

Es una propuesta transaccional que igual que la anterior consideramos procedente, perdón, he utilizado primera persona del plural, consideramos procedente, igual que el anterior, con lo cual creo que no tenga que tener ningún tipo de discrepancia.

Y la verdad es que creemos que merece que pena que el Parlamento tenga una postura en común, y vamos a aceptar esta transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Grupo Socialista.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: El Grupo Socialista va a aceptar la transaccional.

Me gustaría hacer una observación previa.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: El año pasado por estas fechas aceptamos una transaccional y paramos el Pleno de una proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular a la cual nosotros no habíamos presentado enmienda. Simplemente decir eso porque hay un precedente.

Pero hablando de lo que estamos hablando, a nosotros nos parece que la enmienda que hemos presentado a la propuesta de resolución del Grupo Popular, integraba la propuesta del Grupo Popular e iba más allá, porque pretendía darle una dimensión más amplia al enfoque (...).

Por lo tanto no tenemos ningún inconveniente en firmar una cosa que está en los parámetros que nosotros habíamos planteado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Por consiguiente se va a someter a votación la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y Regionalista.

Sí, tiene la palabra, Sra. Diputada.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Simplemente señalar que es un texto único, que como punto 1 es la propuesta del Grupo Popular y los dos puntos siguientes la enmienda del Grupo Socialista Regionalista, es tan sencillo, como la adición de las dos propuestas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muy bien.

¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y seis votos a favor, unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y seis votos a favor, se aprueba por unanimidad.

Pasamos al punto 3 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Interpelación Nº 77, relativa a motivos para ejecutar menos del 35 por 100 del programa de vivienda en el año 2005, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

(Murmullos)

Un momento Sr. Diputado, un momento.

Yo les ruego que guarden silencio por favor, tiene la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados hoy traemos a esta Cámara una interpelación al Gobierno de Cantabria sobre los criterios del Gobierno sobre la baja ejecución presupuestaria del año 2005 en vivienda.

Como todos al menos de palabra coincidimos en los programas electorales también, el tema de la vivienda es uno de los temas más preocupantes que existen en la sociedad de Cantabria y en la sociedad española, pero en la sociedad de Cantabria también.

Y por lo tanto el tema de la vivienda es un tema que tiene que ser una prioridad en la gestión política de cualquier Gobierno y además el Gobierno se le ha llenado la boca desde el inicio de que para ellos la vivienda era un tema prioritario. Es más, para poder acceder a la Presidencia, el actual Presidente del Gobierno, Miguel Ángel Revilla, siendo el último en las elecciones, firmaron un documento en el que decían que iban a construir en esta legislatura 8.000 viviendas nuevas. Firmaron un documento entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista –reitero– de que iban a construir 8.000 viviendas nuevas.

La realidad es que hoy ni por asomo se han construido en esta legislatura 8.000 viviendas nuevas. Luego, en la segunda interpelación, si quieren hablamos de números. De construcción de vivienda nueva como era el papel firmado, o el documento firmado entre ambos partidos políticos para acceder a la Presidencia.

A lo largo del tiempo de estos años también hemos visto que distintas reformas que se han hecho a la Ley del Suelo se ponía como excusa hacer viviendas sociales. Que lo fundamental de esas reformas eran las viviendas sociales. Y nos referimos, por ejemplo, al POL. Cuando se hace el POL se reforma la Ley del Suelo y se dice que el POL va a permitir la construcción de muchas más viviendas sociales en Cantabria.

Al día de hoy, después de dos años y medio de aprobarse el POL, ni una sola vivienda social nueva, viviendas de régimen público, se ha iniciado siquiera debido al POL.

Reformaron también en el POL, los PSIR; los famosos PSIR. Y ponían como excusa para reformar los PSIR que sirviesen para la vivienda también cuando había habido un consenso generalizado en la legislatura anterior que los PSIR servían para industria y otras actividades, porque la vivienda se podía construir con la reforma de los planes generales.

Pues a través de los PSIR que reformaron hace dos y medio ni una sola vivienda, es decir, cero viviendas se han hecho a través de PSIR, el único que se ha anunciado es más consecuencia de un pelotazo que consecuencia de viviendas sociales.

Por lo tanto, ni el compromiso del Partido Socialista y el Partido Regionalista, se va a cumplir y con creces ni el engaño que se hizo a los ciudadanos sobre la vivienda sociales de que el POL serviría para hacer viviendas sociales hasta el momento cero, gracias al POL, ni que los PSIR iban a servir para hacer viviendas sociales, porque hasta el momento cero viviendas sociales a través de los PSIR se han iniciado en esta Legislatura por este Gobierno.

Pero lo más triste de todo es que cuando este Parlamento aprueba un presupuesto con unas cantidades económicas para gastar en un programa determinado, como es el programa de la vivienda, y que aprobó en el año 2005, que incluso para nuestro Grupo Parlamentario era totalmente insuficiente el presupuesto que se aprobó en el año 2005 para vivienda, nos encontramos que pasamos a la siguiente fase, es decir, voluntad política para hacer vivienda social ninguna, pero el problema está en la gestión de esa poca voluntad política que este Gobierno tiene y la gestión sí que pasa a los anales de la gestión de una Consejería; porque yo creo que lo voy a leer y voy a dar los datos exactamente, porque creo que son escalofrantes para cualquier gestor que se precie de gestionar una Consejería, una Administración Pública, que tenga unos dineros en su mano, unos fondos económicos para destinar a la vivienda y que luego haga lo que ha hecho el Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

En el año 2005 se aprobaron sólo para vivienda, en el programa de vivienda 23.930.550 euros y el Gobierno Regional ejecutó en el año 2005, según sus propias cuentas públicas 8.370.073 euros. Es decir, dejó de ejecutar más de quince millones y medio de euros en el Plan de Vivienda. Es decir, o lo que es lo mismo más de 2.500 millones de las antiguas pesetas dejó de ejecutar del dinero que tenía presupuestado.

O lo que es lo mismo solamente ejecutó el 0,349 por ciento de todo el presupuesto de vivienda. Es posible que un político que tenga esos recursos económicos, que tenga más de 23 millones para destinar a las familias, para que tengan viviendas de protección oficial con la necesidad que existen, deje

de ejecutar más quince millones y medio de hacerlo, pues es posible y en Cantabria existe.

Y en Cantabria existe, porque cómo se puede explicar que en el Capítulo 4 de transferencias corrientes de 1.039.000 euros que presupuestó el propio Gobierno que nosotros estábamos en contra porque era poco la cantidad, ejecutó solamente 46.630 euros, es decir, el 4,49 por ciento de ejecución en las transferencias corrientes del Capítulo 4.

Cómo es posible que la partida que tanta importancia se está dando en este momento y que la tiene, que es las ayudas al alquiler, en las partidas ayudas a inquilinos para pago de viviendas de alquiler se aprobó un presupuesto de un millón de euros y se ha ejecutado el 1,36 por ciento, es decir, 13.630 euros, el 1,36 por ciento.

Cómo es posible que en la partida rehabilitación y reparación de viviendas de protección oficial, que tenía 500.000 euros presupuestados y aprobados por este Parlamento, se ejecutase el 1,068 por ciento, es decir, 5.340 euros.

Cómo es posible que en la partida de inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios de vivienda, que tenía 315.000 euros se hayan gastado el 6,69 por ciento, es decir, 21.000 euros.

Cómo es posible que en un total presupuestado de 16.850.000 euros en el Capítulo de transferencias a la inversión, de transferencias de capital se haya ejecutado 4.123.954 euros, es decir, el 24,47 por ciento o lo que es lo mismo decir que han dejado de gastar, en este Capítulo, 12,7 millones de euros o más de 2.000 millones de pesetas. Es posible, entonces, decir a los ciudadanos de Cantabria que un Gobierno es capaz de dejar de gastar más de dos mil quinientos millones que tenía en las arcas regionales para ayudar a las familias a tener una vivienda de promoción pública. Es posible que esto se haga por este Gobierno cuando uno de los argumentos fundamentales para acceder a la Presidencia el Sr. Revilla, era precisamente la vivienda.

Es posible que en el Capítulo 4, más 6, más 7, es decir, lo que es inversión y transferencias corrientes se ejecutase solamente el 30 por ciento.

Ante estos datos, que son escalofrantes para cualquiera que los analice, quizá para el Consejero, hoy cuando salga aquí diga que no. Ante los datos en que precisamente el año pasado, en el 2005, Cantabria fue la que más sufrió el incremento de los precios de la vivienda de protección pública, el año pasado. Cuando resulta que este año se incrementa la vivienda de Cantabria por encima de la media nacional.

Cómo es posible que ante la preocupación de miles de familias en Cantabria para acceder a una vivienda pública ni se haya utilizado el acuerdo que se firmó para hacer ocho mil viviendas ni se haya

utilizado el POL, que tanto decían que iba a solucionar el problema de la vivienda pública, ni se haya utilizado el PSIR, salvo para el pelotazo y nada más porque no se ha hecho ni una sola vivienda pública.

(Murmullos desde los escaños)

Leo Bassi qué. Con Leo Bassi qué ocurre.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No es que ha dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Si quiere hablamos también de ello.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No está el Sr. Marcano, que lo aprobó.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No está el Sr. Marcano.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Por lo tanto, - no se ponga nervioso, Sr. Consejero de Presidencia-, usted vino aquí para decir que el POL servía para hacer viviendas sociales. Y ha hecho cero con el POL, cero. Usted vino aquí a reformar los PSIR y lo que único que ha hecho es un PSIR con pelotazo. Viviendas sociales, de momento, cero. Eso es por hablar.

Porque el que no ha ejecutado es el Sr. Consejero de Obras Públicas. Pero su falacia a los ciudadanos de Cantabria, para qué servían las leyes que ustedes han aprobado aquí como los PSIR y el POL, ha sido un engaño, cero viviendas sociales.

Ante esta situación, me imagino, lo lógico de un político que accede a la Presidencia del Gobierno por decir que es para hacer ocho mil viviendas nuevas y no las hace, será pedir perdón a los ciudadanos de Cantabria o presentar la dimisión.

Porque es que no le he oído en ninguna rueda de prensa a él solo, salir en el Gobierno para hablar de vivienda. Se conoce que no le preocupa, parece que le preocupa más las cartas que recibe. Para que le preocupa más eso, pero de vivienda, de vivienda no ha hablado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. En la segunda intervención seguiré.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Ustedes pueden decidir quién interviene por parte del Gobierno, pero esto...

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): No es la intervención de la interpelación, es por alusiones concretas, claras y directas a este Consejero. Ha estado un minuto dirigiéndose a mí.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): No es la intervención, son alusiones.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes y muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, lo primero que hay que aclarar es que la ejecución presupuestaria de los ejercicios, tal y como se aprueban en los presupuestos, no coincide y es algo bastante diferente de los programas del Plan de Vivienda y de la programación del Plan de Vivienda; por lo tanto, esta es una cuestión que es importante, pues, dejar claro.

Usted ya ha tenido ocasión de escucharme, si ha querido, en la Comisión cuál es la explicación; porque efectivamente este año, desde el punto de vista presupuestario, ha habido una baja ejecución. Ese 35 por ciento que usted dice es cierto sobre los presupuestos iniciales, pero las cosas tienen una explicación y yo se la voy a dar, se la voy a dar a todos ustedes porque al Sr. Diputado ya se la he dado.

Pero previamente hay que decir que si hablamos de eficacia y del trabajo de la Consejería en este sentido, del trabajo hablan otros datos que son los datos de desarrollo y ejecución del Plan de vivienda durante el ejercicio 2005.

Y le puedo decir que el cumplimiento de los objetivos del Programa de vivienda del ejercicio 2005, no es del 35 por ciento, sino que supera el 150 por ciento de los que tenemos previstos de nuestro Plan. Y casi el 140 por ciento, si tenemos en cuenta solamente las actuaciones calificadas y financiadas con cargo a ese ejercicio por el Ministerio de Vivienda.

Esto supone que en el año 2005, se calificaron en nuestra Comunidad Autónoma, 5.566 actuaciones

del Programa de vivienda cuando el objetivo marcado era de 3.635.

Y de ellas, 4.708 al amparo del convenio suscrito con el Ministerio del Plan Estatal; de las cuales, se financiaron 4.202 cuando el objetivo eran 2.935. El resto son propias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Pero bien, otra cosa es el cumplimiento y la ejecución presupuestaria que en este caso tiene una explicación muy clara. Y la explicación muy clara es que ha habido un solape entre dos planes de vivienda: el Plan Nacional 2002-2005 y el Plan 2005-2008. Esto ha tenido como consecuencia práctica una cuestión que es difícil de explicar, pero que prácticamente el ejercicio 2005 ha desaparecido en esta programación. Y ¿por qué? Porque no suelen coincidir los ejercicios presupuestarios con los ejercicios del Plan. Y el ejercicio 2004 se cerró prácticamente en julio de 2005.

El nuevo Plan del 2005 a 2008, fue aprobado en el verano –creo recordar- en julio del 2005. Pero no se puso en ejecución hasta noviembre. Precisamente Cantabria fue la primera Comunidad Autónoma de España que firmó el convenio de desarrollo. Por lo tanto, esto explica que no hubiera ejecución.

¿Pero cuál es la razón fundamental? Primero, que la mayor parte de los promotores, en las grandes partidas, se retrajeron de calificar y de ir a buscar la financiación de vivienda, porque estaban esperando los nuevos precios del Plan 2005-2008, que prácticamente no arrancó hasta el 2006.

Entonces, le puedo decir que al amparo del nuevo Plan, no se pudieron tramitar ayudas hasta el 2006. Y le iré diciendo ahora cuáles son todas las partidas.

En la consignación presupuestaria que no era –digamos- posible gastar se hizo una transferencia; con lo cual, el dinero se aprovechó también para necesidades importantes, a la Dirección General de Carreteras. Que tuvo un año complicado, sobre todo porque hubo argayos importantes y porque hubo liquidaciones y revisiones de precio importantes. No fue un dinero malgastado: 12 millones de euros, de estos 15 que dice usted; esos 12 millones fueron transferidos y bien empleados. Bien empleados, porque había una gran necesidad de esto.

Entrando en el análisis de las partidas, le puedo decir cuáles han sido las explicaciones –digamos- detalladas de alguna de éstas. Ya le he hablado que de la partida de transferencias, de la partida del Capítulo 4, en Cantabria, fíjese que de lo previsto no se pudo pagar prácticamente ninguna, a pesar de que las ayudas para el alquiler, con una previsión de 200, se hicieron calificaciones de 1.024.

¿Qué ocurrió? Que no se pudo pagar y no se pudieron dar tiempo a reconocer las ayudas, porque el convenio se firmó a final de noviembre. Pero el

objetivo se cumplió. Y el dinero, en ningún caso se pierde para los ciudadanos que han ido todos cobrando a lo largo del ejercicio 2006 cuando se han podido calificar. En este caso fue una ejecución de un 500 por ciento, en nuestras cifras de calificación.

También le pudo decir que en la partida ésta, una vez contrastada la necesidad, del orden de un millón de euros, se transfirió para patrimonio regional de suelo. Y se gastó la partida completa, por exceso del inicial; puesto que la ejecución de la partida 601 –creo que era, o la 600, se lo puedo decir con más detalle- fue del 131 por ciento sobre el presupuesto inicial.

En las partidas de rehabilitación y reparación de viviendas de protección oficial, sobre un crédito de 500.000; ahí tiene una explicación muy clara y es una obra que fue una imposición del Tribunal Superior de Justicia a la Consejería de Obras Públicas sin tener ninguna culpa ni nada que ver, que fue la urbanización Los Ríos. En la urbanización de Los Ríos hubo una sentencia contra una empresa que fue a la quiebra, y al final el Gobierno tuvo que actuar subsidiariamente en un caso para nosotros un poco complicado y extraño.

Pero que incluso no se llegó a acuerdos con los vecinos, hubo que rectificar y una necesidad de mantener ese dinero en la partida que no se pudo gastar. Y ahí efectivamente se dejaron de gastar del orden de 500.000 euros.

En las partidas nominativas, por ejemplo, que son las partidas del Capítulo 2 o del 4, o incluso del 6 más importantes, una de ellas de la Universidad de Cantabria, no presentó proyecto alguno. Y la más grande, de la partida 662 en cuanto a subvenciones fue la del Ayuntamiento de Santander de la Cavaduca, que no lo presentaron a tiempo a pesar de reiteradas llamadas.

Y se perdió la consignación, una partida nominativa con retención, no se pudo gastar. Luego ahí también hubo otra parte y le estoy justificando los otros 3 millones de euros que quedan pendientes.

En la inversión asociada al funcionamiento de los servicios, que también había una partida que usted ha citado de 300.000 euros, la partida fundamental pues precisamente era para ubicar el archivo documental en el antiguo laboratorio de Lince.

Cuestión que también lamentablemente tengo que decir que es consecuencia de la tardanza del Ayuntamiento de Santander en modificar y concretar la Ordenanza. Si quiere y vuelve a sacar le explico qué pasó con ese papel, pero creo que no viene al cuento. Y el hecho es que este dinero reservado para el archivo del antiguo laboratorio de Lince no se pudo gastar. Bien, pues ahí tendríamos del orden de otros 300.000 euros.

Y finalmente las dos partidas importantes, que son la partida de los promotores que es una partida

de 9.100.000 euros, de los cuales hubo que retraer 7 millones. Y de la de particulares que fueron de 6 millones a 4.200.000, se detrajeron 12 millones de euros porque no nos presentaron financiación.

Entre ellos también le puedo decir que unas de las viviendas calificadas son las famosas que el Ayuntamiento de Santander anunció desde hace tiempo, que por fin ha puesto la primera piedra.

Si el Ayuntamiento hubiera espabilado un poco y hubiera corrido desde el principio de la legislatura, probablemente podíamos haberlo gastado aquél mismo año. Pero bien, ahí tenemos un caso de financiación que no llegó a tiempo.

Pero yo tampoco voy a decirle que la sociedad sea una excepción, porque realmente ha habido un retraimiento de promotores privados que estuvieron esperando al nuevo plan, y estuvieron esperando a los nuevos precios. Esto lamentablemente nosotros no lo podemos prever, y por eso esta cuestión ocurrió.

Y algo parecido pasó con las ayudas a los particulares que no llegaron, porque también nosotros en las ayudas a los particulares siempre estamos pendientes de sus peticiones.

A pesar de todo, también le expliqué el otro día, la mayor parte de las ayudas a particulares desde hace un año se están pagando directamente desde el Ministerio en Madrid, no es necesario que pasen el cobro. Si en la gestión, la hace la Comunidad Autónoma pero ya no pasa por nuestros presupuestos, luego ahí hay una cifra importante que no se ve pero que existe,

Como ve, yo reconozco las cifras, no las vamos a negar, pero las cosas tienen una explicación y creo que es una explicación razonable: el dinero está bien empleado en todo aquello que se pudo emplear bien.

Y en lo que no se pudo emplear yo creo que ha tenido usted una explicación pormenorizada de dónde están estos tres millones de euros, que realmente nosotros no ha sido por falta de gestión, porque la gestión se ve en las cifras globales que le he relatado al principio.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Vamos a poner las cosas claras, lo que se dejó de gastar fueron más de 15 millones de euros, 15,5 millones de euros, según las cuentas oficiales del Gobierno. Más de 15,5 millones de euros. ¡Pero si coinciden con las suyas!

Usted dice que transfirió 12 millones para carreteras, ¿de acuerdo?, 12 millones de euros, es

decir, 2.000 millones de las antiguas pesetas. Y dice: "Esto es como consecuencia de la eficacia y del trabajo".

¿Quién hizo el presupuesto en noviembre de 2004, el Partido Popular o ustedes?. ¿Usted no sabía que se solapaban los programas de vivienda el 2004 y el 2005?.

Entonces si no se empiezan hasta noviembre, ¿qué está usted echando la culpa al Gobierno Central por no haber aprobado antes el Plan de Vivienda?.

Porque aquí hay que aclarar las cosas, es decir, los que han hecho el presupuesto han sido ustedes, en el mes de noviembre, saben que se finaliza el programa de vivienda del 2004 y se empieza el 2005 y ustedes programan gastar ese dinero, lo programan ustedes no nosotros, que nosotros decíamos más dinero.

Y ahora viene usted aquí a decir que la culpa es del Plan de Vivienda, que no se pone en funcionamiento hasta noviembre y que por tanto los promotores han estado esperando a los nuevos precios, es decir, la culpa la tiene el Gobierno Central, díganlo aunque los hayan puesto ahí, el Grupo Socialista, por no haber aprobado a tiempo el Plan Nacional de Vivienda.

Pero ahora voy yo a más, pero ustedes es que volvemos a lo mismo, porque esos doce millones de euros que ustedes no utilizan lo llevan a carreteras y no lo invierten en vivienda. Por qué ustedes no lo invierten en patrimonio regional de suelo y habían realizado en ese patrimonio regional de suelo viviendas, por qué lo han llevado a carreteras, ése es el tema si ahí está la prioridad política de un Gobierno, que usted cuando ve que no puede ejecutar porque no está haciendo adecuadamente su trabajo en vivienda, dice me lo llevo a carreteras y por qué se lo lleva a carreteras, porqué no compra usted más patrimonio regional de suelo, cuantas viviendas se podían haber construido promovidas por GESVICAN y públicas con doce millones de euros en patrimonio regional de suelo y sin ningún PSIR, ¿por qué usted no fue por los ayuntamientos de Cantabria incluso por el de Santander diciendo compro terreno, hago una modificación?, claro y hago una modificación y hago viviendas.

¿Por qué no lo hizo?, porque no quieren hacer viviendas, porque son ineficaces en la gestión de vivienda, porque no creen en la vivienda de protección oficial. Claro, o sea, un Gobierno que es capaz de transferir de su presupuesto 12 millones de euros, 2.000 millones de pesetas y quitarlo de vivienda es que su prioridad no es la vivienda.

Eso está claro, pues lo de Piñeiro sí es su prioridad, porque ahora vamos a ver ustedes dicen, sí, fíjense ha dado una explicación aquí, mire si para explicar su baja ejecución tiene que sacar lo de La Cavaducha del Ayuntamiento de Santander, que son 90.000 euros, no bien, de 15 no yo no le había hablado de ella, de quince millones y medio que ha

dejado de gastar viene a dar usted una explicación aquí de 90.000 euros, de quince millones fíjese a qué extremo llegamos, pero se la voy a explicar también la de los quince millones.

Mire, usted tiene un presupuesto aprobado desde el 31 de diciembre y publicado el 31 de diciembre de 2004, ¿sabe cuando toma el acuerdo el Consejo de Gobierno de que se da una partida nominativa de 90.000 euros para La Cavaducha y se le comunica al Ayuntamiento?, el acuerdo del Consejo de Gobierno es del 20 de octubre, del 20 de octubre y sabe cuando se le comunica al ayuntamiento el 31 tiene registro de entrada en el ayuntamiento el 31 de octubre de 2005, y sabe cuantos días tiene para justificarlo, quince y en esos 15 días sabe que es lo que tiene que hacer comprar vivienda para poderlos justificar, ¿usted cree que en 15 días, por una falta de gestión que lo tenía que haber aprobado el 1 de enero, que lo tenía aprobado ya el Consejo de Gobierno que se le daba la partida nominativa se va a comprar una vivienda en las circunstancias actuales?, ¡pero bueno hombre! ahí está.

Pero ahí está la gestión, hasta para 90.000 euros y usted lo tenía aprobado y lo tenía que haber aprobado el Consejo de Gobierno el día 1 de enero y haber dicho al Ayuntamiento de Santander, tiene usted una partida nominativa de 90.000 euros para el realojo de La Cavaducha.

Claro que hemos presentado nosotros enmiendas para el 2007 para esos 90.000 euros, porque es inconcebible que el Gobierno el 20 de octubre apruebe un presupuesto, una partida, por qué lo hacen, para que no les dé tiempo al Ayuntamiento de Santander.

Claro quien va a comprar una vivienda o unas viviendas en 15 días para justificarlo, pero fíjese ustedes tiene tanta obsesión con el Ayuntamiento de Santander que es capaz de venir aquí a poner ese ejemplo sin saber ni haber analizado la ineficacia suya de haber tardado 9 meses en aprobar esa partida en el Consejo de Gobierno.

Diez, esas son las explicaciones que tiene y entonces yo lo que le digo es ¿cómo es posible que ustedes hayan desviado, desviado más de 2.500 millones de pesetas en el año 2005 de vivienda?, pues sólo es posible por ineficacia del Gobierno, falta de gestión y abandono de la vivienda oficial de Cantabria y si no explíquese a los ciudadanos de Cantabria cómo 2.500 millones a 3.000 euros por familia son 5.000 familias las que podían haber sido beneficiadas. Explíquese lo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas

gracias.

¡Hombre!, ya me gustaría a mí no poner al Ayuntamiento de Santander de ejemplo, pero si usted es el que me repasa las partidas y hasta saca el ejemplo de una partida del 1 por ciento en estos capítulos, pues lógicamente luego querrá una explicación. Lo que pasa es que no le gusta la explicación, pero la explicación es esa. Es que da la casualidad que las partidas nominativas estaban ahí.

¡Hombre! y no me diga que el POL no facilita la promoción de viviendas, precisamente el Plan General de Santander anuncia 8.000 viviendas de protección, gracias al POL, por supuesto. A ver si se piensa usted que el Ayuntamiento de Santander sin el POL iba a hacer 8.000 viviendas de protección. Pues no, todo el mundo sabe muy claramente que no las habría hecho en la vida.

Y luego me dice que ¿por qué no compramos suelo en Santander?. Vamos a tener que hablar otra vez del Campón, y compramos una finca con gran esfuerzo para hacer 200 viviendas, que no son pocas. Lo presentamos al Ayuntamiento de Santander y ahí sigue esperando, sigue esperando en un cajón hasta que cambie de alcalde, el próximo alcalde de Santander seguro que va a permitir hacer las viviendas del Campón, estoy seguro que las va a hacer. Porque es un sitio que tiene todos los parabienes técnicos para hacerlas.

Ahora bien, no quieren que las hagamos, entiendo que no quieren que las hagamos. Lo mismo que tuvieron en un cajón parado la modificación del laboratorio, pero en un cajón parado durante meses. Pero es que es así, ustedes cada vez que llega algo de vivienda..., por no hablarles de cuando nos precintaron la oficina de vivienda, que también llegó la policía municipal porque faltaba un papelito... (Murmullos)... Fíjese el interés que tiene la vivienda, faltaba un papel de los que toda la ciudad de Santander tiene y llegó la policía a precintar. No querían que abriéramos la oficina de vivienda. Bueno, al final lo han conseguido retrasar pero abierta está, y para gran satisfacción de los ciudadanos.

Pero además hay que dejar claro aquí una cosa: en materia de vivienda no se ha perdido nada de dinero, todas las promociones que han ido llegando, todas las obras que se han ido calificando tienen financiación, y todas van a tenerla de Madrid.

Porque Madrid nos está incorporando en nuestros objetivos todo aquello que no se financió, por lo tanto no hay que poner ningún tipo de alarma en las previsiones.

Ahora, está claro que si usted quiere como hemos dicho mil veces vayamos construyendo viviendas desde el Gobierno con la varita mágica, eso no lo podemos hacer. Tenemos que acogernos a los planes y tenemos que fomentar la iniciativa privada, y tenemos que obligar a los promotores a que todos hagan promoción pública. Porque, entre otras cosas, así van a tener que bajar los precios de la libre.

Porque siempre que el Gobierno esté haciendo la vivienda protegida estamos actuando en el régimen especial donde no entran los demás. Pero queremos que entren todos los demás. Y el dinero nunca se malgastó, porque no fue desviar fondos a carreteras. Carreteras también necesitaba. Ya le he dicho que teníamos un año con excesos en una serie de obras complicadas de argayos y de liquidaciones. Ese dinero fue muy bien aprovechado. Y el dinero de Madrid para vivienda ahí está. Y además con el compromiso del Ministerio de que todo aquello que cumpla los objetivos y que lo superen, nos lo van a financiar.

Ahora bien, usted aquí parece que quiere volver a resaltar que no hacemos viviendas. Yo le voy a decir si hacemos viviendas, o si calificamos viviendas, que es lo importante. Cuál es la gestión.

También tuve el último día ocasión de contarle cómo va la legislatura. Pero para que vea la eficacia del trabajo, en la última actualización ¿sabe cuántas actuaciones tenemos calificadas entre el ejercicio 2003, 2004, 2005 y lo que va de 2006?; pues 13.753. Y no mueva la cabeza porque están aquí detalladas año por año, y si quiere se las leo.

En el ejercicio 2003, 1.215. En el ejercicio no, en la anualidad del Plan 2003 y desde que comenzó la legislatura, 1.215.

En el 2004, 2.866; en el 2005... -Perdón, estoy leyendo mal- 1.827, en el 2003; 4.556, en el

2004; 5.556, en el 2005. Y llevamos 1.804, en el 2006. Esta es la suma de todo el Programa.

La Ministra, el otro día ha dicho que llevamos ya ejecutado el 60 por ciento del Plan de Vivienda. Y eso que la Ministra no cuenta el año 2003, porque ellos empezaban a gobernar en el 2004. O sea, que fíjese usted. Que desde el año 2004 hasta hoy estamos ya a un nivel de cumplimiento del 60 por ciento. Pero nuestros objetivos aquí están. Porque ustedes aquí, de una manera muy falaz y utilizando la demagogia que les caracteriza, nunca quieren hablar de rehabilitación. Nunca quieren hablar de ayudas al alquiler. Nunca quieren hablar de vivienda usada. Nunca quieren hablar de patrimonio del suelo. Solo van a aquellas partidas que a lo mejor no hemos llegado en los porcentajes. Pero los porcentajes, actualmente, estamos en el 134 por ciento y no se ha acabado la legislatura; 134 por ciento y no se ha acabado la legislatura.

Por lo tanto, esto demuestra si hay buena gestión, o mala gestión. Y no un ejercicio presupuestario muy difícil de encajar y que no se pudo prever cuáles iban a ser los gastos que iban a llegar a las partidas, una por una, como antes le he explicado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el debate se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)